

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LAGUNA, a 08 de NOVIEMBRE del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de NOVIEMBRE del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENRO DE DESARROLLO SOCIAL UOLETA PARA informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA GRUJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de NOVIEMBRE del año 2023
- Horario : inicio 16⁰⁰ - término 21⁰⁰
- Lugar y dirección : CANAL GENERAL N° 0372

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENRO DE DESARROLLO SOCIAL UOLETA PARA

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Mario Fico Lagos	15440595X	<i>Mario Fico Lagos</i>
2	Luzmila Chaves	175006094	<i>Luzmila Chaves</i>
3	Antonietta Ledezma	8649447-7	<i>Antonietta Ledezma</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl